

Normativa de aislamiento térmico

DOCUMENTO BÁSICO HE: Ahorro de energía.

Sección HE1: Limitación de la demanda energética.

Apartado 2. Caracterización y cuantificación de las exigencias.

La *transmitancia térmica* de medianeras y particiones interiores que delimitan las unidades de uso residencial de otras de distinto uso o de zonas comunes del edificio, no superará los valores de la tabla 2.4. Cuando las *particiones interiores* delimiten unidades de uso residencial entre sí no se superarán los valores de la tabla 2.5.

TABLA 2.4. Transmitancia térmica límite de particiones interiores, cuando delimiten unidades de distinto uso, zonas comunes y medianeras, U en $W/m^2 \cdot K$

Tipo de elemento	Zona climática de invierno					
	a	A	B	C	D	E
Particiones horizontales y verticales	1,25	1,25	1,10	0,95	0,85	0,70

TABLA 2.5. Transmitancia térmica límite de particiones interiores, cuando delimiten unidades del mismo uso, U en $W/m^2 \cdot K$

Tipo de elemento	Zona climática de invierno					
	a	A	B	C	D	E
Particiones horizontales	1,90	1,80	1,55	1,35	1,20	1,00
Particiones verticales	1,40	1,40	1,20	1,20	1,20	1,00